UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia

Vigilada Mineducación

Personería Jurídica: Resolución del Ministerio de Justicia No. 2271 de Julio de 1970

CONSIDERANDO QUE:

CONSUELO FLÓREZ GARCÍA

C.C. 52175439 BOGOTÁ D.C.

APROBÓ LOS ESTUDIOS DE PREGRADO PROGRAMADOS POR LA UNIVERSIDAD Y CUMP
CON LOS REQUISITOS EXIGÍDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTU

ABOGADA

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACRED

BOGOTÁ, D.C., ABRIL 7 DE 2017

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

ANOTADO AL FOLIO NO. 227 28 D LIBRO 3 DEL 7 DE ABRIL DE 2017

CENTRO ANDINO
DE ESTUDIOS TÉCNICOS
INSTITUTO DE EDUCACIÓN NO FORMAL

Inscrito bajo el No. 311, con Resoluciones de aprobación números 211 del 1 de septiembre de 1981 y 2928 del 9 de noviembre de 1981, Licene iniciación de labores mediante Resolución números 3000 del 13 de agosto de 1982 y 1405 del 1 de noviembre de 1984, y autorización oficia según Resolución No. 482 del 13 de Febrero de 1998 de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

Por cuanto

Consuelo Flórez García

Cédula número: 52.175.439 de Santa fe de Bogotá, D.C.

Culminó satisfactoriamente el programa de formación en el campo laboral, con una intensidad de 1600 horas le otorga el certificado de aptitud ocupacional como:

Técnico Laboral en Sistemas y Programación

En fe de lo cual se firma en Bogotá, D.C., a los 17 días del mes de diciembre de 2005.

Director

Secretario General

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

Centro de Educación Diversificada Distrital

CEDID "SAN PABLO BOSA"

APROBADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DE SANTAFE DE BOGOTA D. C. SEGUN
RESOLUCION No. 2351 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 1.991 HASTA 1.999

C O N F I E R E A

Consuelo Ibáñez García

IDENTIFICADO (A) CON C. C. No. 52.175.432 DE BOGOTA D. E.

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES

RECTORA

SECRETARIO DE EDUCACION

Como Notario Cincuenta y Ocho (58) de Bogotá, D.C. Hago constar que la anterior fotocopia coincide con el original que he tenido a la vista. Bogotá, D.C. República de Colombia

05 JUN 2003

Gerardo [illegible] Calderón
NOTARIO

SANTAFE DE BOGOTA D. C., 5 DE DICIEMBRE DE 1.997

ANOTADO AL FOLIO 23-F DEL LIBRO DE REGISTRO No. 9

DADO EN SANTAFE DE BOGOTA D. C., A 30 DE [illegible] DE 1.993

TALLAY - BOGOTA